



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
I.E.S. "MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN"

Paseo Fernández Vallejo, 13
Teléfono 942 80 31 47 - Fax 942 80 18 08

39315 Viérnoles



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2021-2022



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO 2021-2022

- 1.1. Los objetivos.
- 1.2. Calendario de las sesiones de evaluación.
- 1.3. Calendario de actuación de la CCP.
- 1.4. Documento de Normas, Organización y Funcionamiento y Convivencia.
- 1.5. Convivencia escolar
- 1.6. Fomento de la igualdad en los centros educativos.

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

- 2.1. Sobre la jornada y horario escolar.
- 2.2. Sobre los espacios.
- 2.3. Sobre los criterios pedagógicos.
- 2.4. Sobre las guardias de centro, biblioteca y recreos.

3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- 3.1 Programaciones didácticas.
- 3.2 Plan Atención a la Diversidad
- 3.3 Plan de Acción Tutorial.
- 3.4 Plan de Convivencia.

En carpeta anexa I

4 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En carpeta anexa II

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO INSTITUCIONALES.

- 5.1. Plan de Biblioteca.
- 5.2. Plan de Tecnologías de la Comunicación y de la Información.
- 5.3. Plan de Ampliación Lingüística de Inglés.
- 5.4. Plan de Interculturalidad.
- 5.5. PREC. Programa de Refuerzo Educativo.
- 5.6. PLAN DE CONTINGENCIA.
- 5.7. Plan de Formación de Centro.
- 5.8. Plan de Igualdad.

En carpeta anexa III

6. MEMORIA ADMINISTRATIVA Y CERTIFICACIÓN CONSEJO ESCOLAR.

En carpeta anexo IV

1. PRESENTACIÓN OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO 21-22.

1.1 LOS OBJETIVOS

Los objetivos marcados durante el presente curso, que aún siguen condicionados por la pandemia de la COVID 19, se resumen en cinco líneas de actuación:

1. Continuar garantizando la salud de la Comunidad Educativa cumpliendo las condiciones de seguridad impuestas por las Autoridades sanitarias y asegurar la vuelta a la normalidad educativa siempre que las condiciones epidémicas y las recomendaciones de las autoridades sanitarias así lo indiquen
2. Asegurar el derecho a la educación de todo el alumnado del centro que por motivos de la COVID 19 no pueda asistir a clases presenciales.
3. Promover la comunicación y coordinación con las familias, cooperadoras necesarias y parte esencial en el aprendizaje y educación de sus hijos.
4. Fomentar un clima propicio de convivencia en toda la Comunidad Educativa que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Consolidar y potenciar la atención a la diversidad como medio para mejorar el estado emocional y los logros académicos del alumnado.

1.1. Objetivos

1. Cumplir las condiciones de seguridad y prevención sanitarias que impongan o recomienden las autoridades como medida de prevención de contagios y como forma de llegar a la nueva normalidad si así fuese posible.
2. Fomentar la conducta responsable entre el alumnado y personal docente y no docente favoreciendo las medidas de prevención en todos los ámbitos: *uso de la mascarilla, distancia social, higiene y ventilación....*
3. Reducir la brecha digital entre el alumnado para que en caso de docencia no presencial, disponga de medios adecuados para continuar su aprendizaje.
4. Proporcionar medios informáticos portátiles para su uso, tanto en los domicilios como en las aulas, para atender al alumnado confinado permitiéndole acceder al desarrollo de la clase cuando sea posible.

5. Extender y promover la utilización de las Plataformas digitales Moodle, Teams y el correo de educantabria entre el alumnado y el profesorado.
6. Normalizar el uso del correo de educantabria y Yedra entre el centro y las familias
7. Desarrollar una nueva página Web del Instituto e Instagram para que sirva de elemento de comunicación entre toda la Comunidad Educativa.
8. Normalizar y racionalizar, en la medida de lo posible, la relación con las familias mediante reuniones presenciales al inicio de curso, al final y las que sean necesarias dentro de la función tutorial y directiva.
9. Ampliar las relaciones del Centro Educativo con el entorno social, económico e institucional.
10. Vigilar, cuidar y mejorar el clima de convivencia de toda la Comunidad Educativa.
11. Consolidar el Aula de Convivencia con un Equipo que promueva la revisión del Plan de Convivencia, el NOF y la mediación ante conflictos.
12. Trabajar en la práctica docente diaria aspectos de concienciación sobre el respeto, igualdad, tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos
13. Integrar al alumnado que inicia sus estudios y orientar al que finaliza.
14. Mejorar la competencia lingüística del Inglés en el alumnado de la ESO con la introducción de un Nuevo Plan de Ampliación Lingüística.
15. Consolidar y reforzar los programas de Refuerzo Educativo y de materias pendientes en concreto y en general el resto de programas, planes y proyectos del centro que apuntalen la atención a la diversidad de nuestro alumnado.
16. Reforzar la atención del alumnado más vulnerable, tanto en el aspecto emocional, social y académico desde un enfoque interdepartamental y global.

Las medidas concretas para desarrollar las líneas de actuación y los objetivos anteriores son las siguientes:

1. Para el primer objetivo se ha actualizado el Plan de Contingencia (*ver anexo*) en el que se detallan todos los protocolos que se llevan a cabo en aulas, patios, pasillos y el entorno del instituto, según la normativa que se indique a lo largo del curso.

Dicho Plan se va readaptando a las nuevas condiciones y se van introduciendo modificaciones cuando, a sugerencia de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, se percibe que no funciona adecuadamente. Todas las actualizaciones se van publicando en la página web y se informará adecuadamente a los trabajadores y alumnado del centro.

Se seguirá con las pautas educacionales hacia el alumnado respecto a los protocolos recogidos en el Plan de Contingencia arriba señalado.

Por último, se racionalizarán y normalizarán las reuniones presenciales de familias, claustro, evaluaciones y otras, evitando la acumulación de muchas personas en un mismo espacio y buscando un equilibrio entre la eficacia y la seguridad sanitaria.

2. Se revisarán y mantendrán actualizadas direcciones digitales y teléfonos del alumnado y las familias para en caso de cualquier incidencia respecto al COVID 19, se atienda telemáticamente al alumnado confinado en sus domicilios. Para este propósito, se utilizarán las plataformas Moodle, correo educantabria y Teams y como forma de comunicación la plataforma YEDRA, la nueva página web del Instituto al igual que el Instagram oficial del mismo. Así mismo, el Centro Educativo, dispondrá y se dotará del equipo informático necesario para atender dichas incidencias y se pautará al profesorado el protocolo a seguir en cada caso.

Por último, se continuará con el Plan de Acción Tutorial con actividades y otras actuaciones destinadas a mantener la responsabilidad del alumnado ante la pandemia y dirigidas a asimilar la situación debido a la misma.

3. Se retomarán las reuniones presenciales con las familias a principios del mes de Octubre cumpliendo las medidas de prevención de la COVID 19. Así mismo, se potenciará el uso del YEDRA, página web oficial, Instagram y se recuperará el correo ordinario como canal de comunicación con las familias.

Además se implementarán y reforzarán las relaciones con las instituciones privadas y públicas del entorno de nuestro Centro: Junta Vecinal de Viérnoles, Ayuntamiento de Cartes y de Torrelavega, empresas colaboradoras....etc.

4. Se recuperará el aula de Convivencia con un nuevo espacio, con un nuevo responsable y con la intención de crear el embrión de un Equipo de Convivencia y Mediación que implique a docentes y alumnado.
Además se revisará y actualizará el Plan de Convivencia y el NOF para presentarlo al Claustro y al Consejo Escolar. El punto de partida de esta revisión será el estudio sobre el Clima de Convivencia realizado el curso pasado y de los principales problemas en él detectados.
En relación a esto, se pondrá en práctica un plan de Mediación en la que se contará al alumnado voluntario como protagonista principal.
Además desde la práctica docente diaria, acción tutorial, coordinadoras de Igualdad, Servicios a la Comunidad y función directiva, se potenciarán los valores de respeto mutuo, igualdad y resolución de conflictos de forma no violenta.
Por último, desde el Plan de Igualdad se proponen acciones y actividades por parte de las coordinadoras dirigidas a concienciar al alumnado en la identificación y prevención de conductas machistas así como en la tolerancia hacia la diversidad sexual. Se favorecerá la formación adecuada sobre identidad y sexualidad acorde a las diferentes etapas del desarrollo del alumnado y se evitarán los conflictos por identidad de género.
5. Para la integración del nuevo alumnado del centro se consolidará la coordinación con los centros educativos de procedencia, especialmente de los CEIP en los meses de noviembre y junio. A esto se sumará la visita del mismo tanto del alumnado procedente de Primaria como de sus familias al final de curso. Esta actividad se complementará con un protocolo de acogida de este alumnado al comienzo de curso y con reuniones informativas de las familias de todo el alumnado al principio de curso. Así mismo se reelaborará un protocolo de acogida del alumnado ITSE y sus familias que se incorpore al centro. Se elaborará y actualizará un Nuevo Plan de Interculturalidad.
Se proseguirá con la labor de orientación académica y profesional, haciendo especialmente hincapié en el último curso de Secundaria y en Bachillerato.
6. En la reducción de la huella ecológica, se minimizará el uso de fotocopias y de papel utilizando medios informáticos para el acceso a los contenidos de las áreas. En las aulas habrá basura y reciclaje de papel. En los espacios comunes habrá contenedores de reciclaje diferenciados.

1.2. CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN

La Evaluación Inicial se desarrollará entre los días 25 y 28 de octubre y la información a las familias estará disponible el 29 de octubre en boletín ordinario.

La Primera Evaluación de los segundos cursos de FP, se realizará el día 1 de diciembre, tal como se recoge en las Instrucciones de Inicio de Curso de F.P. Las calificaciones estarán disponibles en boletín ordinario.

La primera evaluación de 2º de Bachillerato se efectuará el 9 de diciembre

El resto de etapas (ESO, 1º Bachillerato, FP) tendrán la Primera Evaluación entre los días 15 y 21 diciembre; las calificaciones estarán disponibles para las familias a partir del día 23 de diciembre en boletín ordinario.

La Segunda Evaluación para segundo de Bachillerato será el 3 de marzo y la información estará disponible en boletín ordinario el día 4. Los segundos cursos de FP tendrán la Primera Evaluación Final el 10 de marzo y se les entregarán los boletines de notas el día 11. El resto de niveles de FP, ESO y Bachillerato serán entre los días 16 al 22 de marzo. La información estará disponible a partir del día 23 en boletines ordinarios.

La Evaluación Final Ordinaria de segundo de Bachillerato será el 17 de mayo; los boletines se entregarán el 18, y la de 1º de Bachillerato el 1 y 2 de junio, cuyos boletines se entregarán el 3 de junio. En los primeros cursos de FP y la ESO la evaluación Final Ordinaria tendrá lugar en la semana del 6 al 9 junio. Los boletines se entregarán el 10 de junio.

Las evaluaciones finales extraordinarias de 2º y 1º de Bachillerato serán el 20 y 21 de junio respectivamente.

La Segunda Evaluación Final Segunda de los segundos cursos de FP será el 16 de junio y la evaluación de fin de ciclo de la primera convocatoria el 22 de junio. En 1º de FP la Segunda Evaluación Final primero será el 20 de junio.

Las evaluaciones Finales extraordinarias de la ESO serán la semana del 20 al 22 de junio. El día 24 se entregarán los boletines finales.

1.3 CALENDARIO DE ACTUACIÓN DE LA CCP

Mes	ACTUACIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de organización y funcionamiento de la CCP. • Propuesta redacción de Programaciones Didácticas y Planes para PGA: Guion, novedades y plazo de entrega • Actividades Complementarias y Extraescolares. • Propuesta de calendario de sesiones de evaluación • Sugerencias de grupos de trabajo y/o formación profesorado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de redacción de Programación Didácticas. • Sugerencias desde el Plan de Mejora. • Aprobación en CCP calendario de evaluaciones. • Aportación Actividades Complementarias y Extraescolares.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de Programaciones Didácticas y Planes para su presentación al Claustro.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del PGA. • Organización de la 1º Evaluación y final del primer trimestre. • Revisión NOF.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del final del primer trimestre.
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de resultados académicos y funcionamiento del primer trimestre.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de Programaciones y Planes. • Organización de la 2ª Evaluación.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Plan de Orientación Académica y PAD. • Revisión NOF. • Revisión optatividad.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración resultados y funcionamiento 2º trimestre. • Seguimiento de los planes de recuperación pendientes y repetidores. • Final de curso para FP y 2º Bachillerato. Calendario de Junio.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del final de curso. • Novedades LOMLOE.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de escolarización. • Preparación Memoria Final.
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis funcionamiento de la CCP. • Propuestas de mejora para próximo curso y novedades para el mismo.

1.4 NOF

Durante el mes de septiembre se ha valorado y debatido dentro de la CCP, Departamentos, Claustro y aprobado en el Consejo Escolar correspondiente, la utilización de los teléfonos móviles durante el tiempo de recreo y los espacios donde se utilicen. El resultado del debate es la decisión de modificar el apartado del NOF donde se regulaba la utilización de móviles, manteniéndose la prohibición de la utilización de los mismos a 1º y 2º de la ESO y extendiendo a 3º y 4º de la ESO su uso restringido tal como disponía el alumnado de Bachillerato y FP durante la jornada lectiva.

Como cada curso, se ponen fechas límite para la realización de actividades extraescolares que este curso serán el 1 de abril para 2º de Bachillerato y el 29 de abril para el resto de enseñanzas. Dadas las circunstancias de la Pandemia, no se podrán realizar las actividades con pernocta durante el primer trimestre y a partir del mismo se dispondrá de las mismas tal como recojan las autoridades sanitarias y educativas.

1.5. CONVIVENCIA ESCOLAR

Una de las claves de la programación es la mejora del clima de convivencia escolar en el centro y es por la que apuesta el Equipo Educativo y todo el Claustro.

El incremento del número de alumnado en la ESO y Bachillerato y la convicción de la prioridad de un clima propicio para que se desarrolle adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, nos llevan a poner el foco en este tema.

El punto de partida es un trabajo previo realizado en el curso 2018- 2019 y una nueva encuesta realizada al finalizar el curso 2020-21. Los resultados de ambas encuestas realizadas por y para los alumnos sirven como una de las bases y guía de este trabajo.

Mantenemos el convencimiento de que uno de los caminos de mejora de la convivencia pasa por la necesidad de aportar opciones de participación y ocio, donde se le ofrezcan al alumno actividades que les faciliten un marco de relaciones positivo en el que interactuar. Sin embargo, este año, como el anterior las dificultades son muchas debido a la necesidad de mantener la distancia y separar al alumnado por niveles.

Debido a ello, tuvimos que posponer actividades arraigadas en el centro y otras novedosas como los recreos musicales, competiciones deportivas, ajedrez, tai-chi, costura, origami, taller de TV... pero será necesario retomarlas en cuanto la situación lo permita durante el presente curso.

Esta oferta debemos tratar de recuperarla, ya que ha mostrado ser un buen medio para promover la integración de los alumnos con dificultades de relación. Proporciona un entorno de relación relativamente reducido, que parte de una elección personal y supone cierta “selección” que previsiblemente creará un grupo humano con intereses comunes. En definitiva, el caldo de cultivo propicio para cimentar nuevas relaciones entre iguales.

La recuperación del aula de Convivencia, con un espacio nuevo, la presencia de un responsable de Convivencia con amplia formación y experiencia, la actualización del Plan de Convivencia y la implementación de un plan de Mediación, pueden ser los pilares para prevenir, encauzar y si es posible solventar los conflictos que surjan en la Comunidad Educativa

1.6. FOMENTO DE LA IGUALDAD

Contamos con dos nuevas representantes de Igualdad, Emma Menéndez y Xandra Lemolt, que impulsarán medidas e iniciarán campañas de concienciación para promover la Igualdad de género y la no discriminación por la misma como seña de identidad de todo el Instituto. Se propondrán actividades y campañas comunes para todo el instituto o para niveles concretos y podrá haber colaboraciones con entidades externas que, de forma telemática o presencial, aporten contenidos y actuaciones relacionadas con la igualdad en el ámbito de la acción tutorial y en las áreas.

2. HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE LOS ALUMNOS

2.1. SOBRE LA JORNADA Y HORARIO ESCOLAR.

La jornada escolar de mañana comienza a las 8.25 h y finaliza a las 14.30 h. La jornada escolar vespertina comienza a las 15.30 y finaliza a las 21.15 h. Están fragmentadas en seis períodos lectivos de 50 minutos de duración con la siguiente distribución:

<u>Mañana</u>	<u>Tarde</u>
1ª: 8.30-9.25	1ª: 15.30-16.20
2ª: 9.25-10.15	2ª: 16.25-17.15
3ª: 10.35-11.25	3ª: 17.30-18.20
4ª: 11.30-12.20	4ª: 18.25-19.15
5ª: 12.40-13.30	5ª: 19.30-20.20
6ª: 13.35-14.25	6ª: 20.25-21.15

Timbres:

Desde las 8 de la mañana y situados en los siete accesos diferentes a los edificios, habrá profesorado de guardia encargado de la toma de temperatura corporal y de control de entrada del alumnado. Según disposición de las autoridades competentes esta medida será eliminada en el mes de Noviembre.

En el turno vespertino y en las clases de refuerzo del PREC el profesor responsable de la materia en cada hora donde se vaya incorporando el alumnado será el encargado de controlar la temperatura.

Las entradas tras los recreos serán controladas por el profesorado de guardia que ha custodiado los mismos y el personal subalterno.

Las salidas a los recreos y al final de la jornada escolar, serán responsabilidad del profesorado del aula que esté con el grupo en ese período lectivo.

Tres minutos antes del primer, tercer y quinto período lectivo, suena un timbre musical que indica que los alumnos deben dirigirse hacia sus aulas correspondientes. Al finalizar los tres minutos cesa e indica el comienzo de la clase. Entre los períodos primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto el timbre musical suena dos veces, la primera indica que debe finalizar la clase y el alumnado dispone de 5 minutos para cambiar de aula y la segunda el inicio de la siguiente clase. Al finalizar los períodos segundo, cuarto y sexto el timbre musical suena una única vez.

El centro permanecerá abierto y a disposición de la comunidad educativa todas las tardes de 15 h. a 21 h. Este año, la actividad de la tarde continúa con el Plan de Ampliación Lingüística de Inglés para 1º, 2º y 3º de ESO durante tres tardes a la semana, lunes, martes y miércoles, de 14.40 a 16:00 horas.

El PREC se desarrollará en horario de tarde de lunes a jueves en el instituto de 14:30 a 16:30 horas.

No obstante, la utilización de las instalaciones en horario vespertino, fuera de las citadas, debe ser conocida y autorizada por la Dirección del centro.

2.2. SOBRE LOS ESPACIOS

La organización de los espacios se recoge en el Plan de Contingencia y está condicionado por las circunstancias de la Pandemia para garantizar la menor interacción del alumnado de diferentes grupos. Todos ellos tienen un aula de referencia.

2.3. SOBRE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Se han respetado las recomendaciones realizadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de profesores en este sentido, con las limitaciones del curso actual.

2.4. SOBRE LAS GUARDIAS, BIBLIOTECA Y RECREOS

La asignación de las guardias se adjudica desde Jefatura de Estudios tratando de que resulte una distribución equilibrada, ya que se contabiliza el número realizado por cada profesor, y además, al estar asignada desde que se tiene noticia de la falta originada, hay mayor celeridad a la hora de cubrirse, y, si hay trabajos asignados, hay tiempo suficiente para recogerlos e incorporarse a la guardia con rapidez. En este curso se vuelven a implantar las guardias en el Aula de Convivencia.

Se han añadido horas lectivas de toma de temperatura en todas las entradas del centro. Cada día hay 7 profesores dedicados a esta tarea que se han ofrecido voluntarios para desempeñarla. Computan como horas lectivas. Esta medida será eliminada a partir del mes de noviembre según disposición de las autoridades educativas.

La Biblioteca escolar, tradicional punto de encuentro de la comunidad educativa, ha reducido su actividad debido a que ha sido necesario utilizarla como lugar de trabajo para el profesorado, debido a las limitaciones de aforo de la sala de profesores. De este modo, se utiliza durante el horario de clases como lugar de preparación de materiales para el profesorado y se mantiene el servicio de préstamo durante los recreos, así como el resto de actividades dinamizadoras como la edición de “El Petirrojo” o los concursos y la publicación de reseñas. Se permite la estancia en horas puntuales a alumnado con Bachillerato reducido con el protocolo de desinfección reflejado en el Plan de Contingencia.

La vigilancia y cuidado de los recreos en el instituto se ha potenciado este curso con más profesorado para poder velar por el correcto cumplimiento de las normas Covid. Hay más zonas de cuidado de patios al diversificar al alumnado según los niveles a que pertenezcan.

3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.

(Veáse en el anexo I)

3.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

3.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3.4 PLAN DE CONVIVENCIA.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

(Veáse en el anexo II)

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

(Veánse en el anexo III)

5.1. Plan de Biblioteca.

5.2. Plan de Tecnologías de la Comunicación y de la Información.

5.3. Plan de Ampliación Lingüística de Inglés.

5.4. Plan de Interculturalidad.

5.5. PREC. Programa de Refuerzo Educativo.

5.6. PLAN DE CONTINGENCIA.

5.7. Plan de Formación.

5.8 Plan de Igualdad.

6. MEMORIA ADMINISTRATIVA Y CERTIFICACIÓN CONSEJO ESCOLAR.

Veáse en carpeta anexo IV